

# REGLAMENTO 38ª MEDIA MARATÓN Y 2ª 5,5K

## PUERTO DE SAGUNTO.

### **Artículo 1: ORGANIZACIÓN.**

El Club Deportivo Camp de Morvedre organiza en colaboración con el Ayuntamiento de Sagunto la XXXVIII Media Maratón al Port de Sagunt y la segunda 5,5k popular Puerto Sagunto, que tendrán lugar el sábado 27 de abril de 2024 a las 17:30 horas, con salida única para ambas carreras en la Avenida Nueve de Octubre N.º 75 de Puerto Sagunto y misma llegada para ambas carreras también en calle Dr. Fleming (Triángulo Umbral) de la misma población.

Podrán participar en la media maratón todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba y a partir de los 14 años en el 5'5K.

Mediante su inscripción para estas carreras, el/la participante, consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean utilizados en: publicación de resultados y ranking; compañía aseguradora RC y accidentes. Su correcta inscripción garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de accidentes y RC., en las condiciones contratadas y exigibles por la Ley.

### **Artículo 2: INSCRIPCIONES, PLAZOS, PRECIOS, LÍMITES, CONSULTAS Y MODIFICACIONES.**

Las inscripciones se abrirán el día 03 febrero de 2024 a las 00:01 horas y se cerrará a las 23:59 horas del 24 de abril de 2024.

Para las inscripciones a las carreras habrá un único precio para el 5,5k popular y dos tramos para la 38ª Media Maratón al Port de Sagunt:

TRAMO	NÚMERO DE INSCRITOS	PRECIO MMPS	PRECIO ÚNICO 5,5K
1	Hasta completar los 350 primeros inscritos	15 €	8 €
2	del 351 hasta el cierre de inscripciones	18 €	8 €

No se admitirán inscripciones a partir del día de cierre de estas, bajo ningún concepto.

La inscripción deberá formalizarse únicamente On-line a través de la web:

<https://sportmaniacs.com/es>

(EL PAGO SE REALIZARÁ CON TARJETA EN ESTA PLATAFORMA)

- Por la página del Club C.D. Camp de Morvedre, [www.cdcampdemorvedre.com](http://www.cdcampdemorvedre.com) (redirecciona a <https://sportmaniacs.com/es>)
- La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándose e informándolo con antelación en las páginas webs: <https://sportmaniacs.com/es> <http://www.cdcampdemorvedre.es/>
- Para cualquier tipo de consultas a la organización de las pruebas, pueden dirigirse al correo electrónico siguiente [cdmorvedre@gmail.com](mailto:cdmorvedre@gmail.com)

### **Artículo 3: ENTREGA DE DORSALES.**

La entrega del dorsal se realizará en el local del CD Camp de Morvedre, situado Calle Cid nº3 (<https://goo.gl/maps/hNi3MCWY2jQgzziH9>) el viernes día **26 DE ABRIL DE 17 A 20 HORAS**. El sábado día **27 DE 10 A 13 HORAS Y POR LA TARDE DESDE LAS 15:00 HORAS HASTA 30 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA EN** “CEIP Profesor Tierno Galván” de Puerto de Sagunto, entrada por Avda. Maestrat, (<https://goo.gl/maps/k3zpGfYgihj54htD7> ) en las inmediaciones de la salida.

Para retirar el dorsal será imprescindible estar oficialmente inscrito y presentar el D.N.I., pasaporte o carnet de conducir. El “Chip” irá adherido al dorsal, por lo que éste deberá ir bien visible en el transcurso de la prueba. Al ser un “CHIP DESECHABLE”, no se entregará al final de la prueba.

Los dorsales, una vez asignados, son personales, intransferibles y supone la aceptación de la inscripción en cuanto a equipo y categoría. Cada persona corredora deberá colocarse obligatoriamente el dorsal en lugar perfectamente visible, sin doblar, manipular y sin modificar, desde la salida de la prueba hasta su finalización condición indispensable para optar a premios y recibir la bolsa del corredor.

### **Artículo 4: CATEGORÍAS.**

Los atletas serán agrupados en las siguientes categorías, teniendo en cuenta que la edad para las categorías será la correspondiente el día de la prueba.

---

**SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES 8 CATEGORÍAS POR EDADES PARA LA  
38ª MEDIA MARATÓN PUERTO SAGUNTO 2024**

<b>MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>EDAD EL DÍA DE LA PRUEBA</b>
GENERAL ABSOLUTA	De 18 años en adelante
SENIOR	De 18 a 34 años el día de la prueba
MÁSTER A	De 35 a 47 años el día de la prueba
MÁSTER B	De 48 a 59 años el día de la prueba
MÁSTER C	De 60 años en adelante el día de la prueba
LOCAL	Empadronados en Sagunto
DIVERSIDAD FUNCIONAL	De 18 años en adelante

En la prueba del Medio Maratón también se entregarán trofeos al primer hombre local y a la primera mujer. Se considerarán corredores locales aquellas personas empadronadas en el Municipio de Sagunto el día de la prueba. Deberán indicar esta condición en su inscripción y acreditarlo con documento oficial antes de subir al Pódium.

Las personas de categoría Diversidad Funcional deberán indicarlo en el momento de su inscripción.

#### **Artículo 5: TROFEOS.**

Los trofeos se entregarán en las inmediaciones de la línea de meta, cuando la organización esté preparada.

Se otorgarán trofeos a las siguientes categorías de la 38ª Media Maratón a:

- LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA GENERAL HOMBRES.
- LAS 3 PRIMERAS CLASIFICADAS DE LA GENERAL MUJERES.
- LOS 3 PRIMEROS HOMBRES CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA (en las 5 categorías por edad)
- LAS 3 PRIMERAS MUJERES CLASIFICADAS DE CADA CATEGORÍA (en las 5 categorías por edad)
- AL PRIMER HOMBRE LOCAL.
- A LA PRIMERA MUJER LOCAL.
- LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS HOMBRES EN LA CATEGORÍA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL.
- LAS 3 PRIMERAS CLASIFICADAS MUJERES EN LA CATEGORÍA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL.

---

#### **SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS PARA LA CARRERA 5.5 K**

<b>MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>EDAD EL DÍA DE LA PRUEBA</b>
GENERAL ABSOLUTA	Mayores de 18 años el día de la prueba
JUVENIL	16 y 17 años el día de la prueba
CADETE	14 y 15 años el día de la prueba

En la prueba de 5,5k se entregarán trofeos a las siguientes categorías:

- LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS HOMBRES.
- LAS 3 PRIMERAS CLASIFICADAS MUJERES.
- PRIMERO Y PRIMERA CLASIFICADO/A EN CATEGORÍA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL
- LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS CHICOS SUB. 18.
- LAS 3 PRIMERAS CLASIFICADAS CHICAS SUB. 18.
- LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS CHICOS SUB. 16
- LAS 3 PRIMERAS CLASIFICADAS CHICAS SUB. 16

**Artículo 6: BOLSA DEL CORREDOR.**

La bolsa del corredor se entregará en el momento de la recogida del dorsal. Estará compuesta de camiseta técnica y otros obsequios que la organización pueda conseguir.

**Artículo 7: CRONOMETRAJE.**

La prueba será cronometrada por “Chip”, que irá adherido al dorsal, por lo que éste deberá ir bien visible en el transcurso de la prueba, la organización se reserva el derecho de impedir la entrada en la línea de meta a toda persona que no lleve perfectamente visible el dorsal oficial de la prueba. Al ser un “CHIP DESECHABLE”, no se entregará al terminar la prueba.

**Artículo 8: CIRCUITO.**

La prueba para la media maratón se disputará sobre el mismo Circuito del Campeonato de España de 2020.

(La prueba de 2024 no está homologada oficialmente).

El circuito de la 5,5k será prácticamente el mismo que la de la media hasta el km 5 donde ambas carreras se separan.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización y llevarán visible su acreditación. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o patines, teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

Habrà puntos de avituallamiento de agua en los puntos kilométricos 5, 10, 15 y Meta.

La organización intentará disponer de corredores “Prácticos” para ayudar a conseguir los objetivos de 1:30, 1:45 y 2:00h.

La carrera tendrá un tiempo límite de 2h 30', cerrándose la meta a las 20:00 horas, estableciendo como tiempos límites de paso los siguientes:

Kilómetro 5	37 minutos
Kilómetro 10	1 hora 15 minutos
Kilómetro 15	1 hora y 53 minutos
Meta	2 horas y 30 minutos

Toda aquella persona participante que supere estos tiempos será avisada y sobrepasada por el vehículo de Fin de Carrera.

Toda aquella persona que corra sin estar inscrita o sobrepase los tiempos límites establecidos, abandonará la prueba o lo hará bajo su responsabilidad, quedando fuera de control de la organización de la prueba.

Por motivos de seguridad (en aplicación del Art.º 144 del RIA) NO está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niña/os en brazos, así como tampoco se permite correr con animales, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a

meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte de la persona juez árbitro y de la organización.

Todo el circuito es sobre asfalto urbano e interurbano, pasando por los términos de Sagunto y Canet de Berenguer.

#### **Artículo 9: SERVICIOS.**

La organización dispondrá en la zona de salida un servicio de Guardarropía mediante identificación de número de dorsal.

Los servicios médicos y de ambulancia quedarán ubicados en zona de meta. Así mismo habrá otra ambulancia en el recorrido de la prueba.

#### **Artículo 10: SEGUROS.**

Todos las personas participantes debidamente inscritas en cumplimiento de la normativa vigente, estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidente Deportivo suscritos por la Organización, que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos o desde el lugar donde se desarrolle la prueba.

#### **Artículo 11: PROTECCIÓN DE DATOS.**

Mediante su inscripción toda persona participante queda informada y consiente expresamente, que los datos básicos recogidos en la misma, (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean utilizados en: publicación de resultados y ranking, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, serán incluidos en un/os fichero/s inscrito/s en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable del fichero es el CLUB DEPORTIVO CAMP DE MORVEDRE.

Fichero SOCIOS, cuya finalidad es la gestión de los socios.

Fichero PARTICIPANTE EN EVENTOS, cuya finalidad es la gestión de los participantes en los eventos deportivos.

Fichero WEB/CORREO ELECTRÓNICO, cuya finalidad es la gestión de la página web.

Fichero FACTURACIÓN /CONTABILIDAD, cuya finalidad es la gestión contable y fiscal.

La finalidad de la recogida correspondiente a la gestión de las personas socias y participantes en eventos deportivos conlleva la cesión de datos a la aseguradora y patrocinadores de los eventos, lo cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la AEPD.

Así mismo, se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida a Avda. del Cid, nº3 Bajo, 46520 - Puerto de Sagunto, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

## **Artículo 12: DESCALIFICACIONES Y RECLAMACIONES.**

Serán descalificados, quien:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo con el itinerario oficial establecido.
- No pase los puestos de control del "Chip Time" establecidos.
- No lleve bien visible su dorsal durante el recorrido, lo manipule y/o lo ceda a otros
- Participe con el dorsal asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Altere la publicidad del dorsal.
- Toda persona participante que no cumpla con las normas del presente reglamento.
- Toda persona participante que supere los tiempos de cierre del circuito. La persona participante eliminada se encontrará en la situación descrita en el artículo 8.

Las personas participantes descalificadas no aparecerán en los resultados de la prueba y no podrán optar a ningún tipo de premio.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la persona Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por ésta se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FACV, para la presente temporada, así como lo reglamentado por instancias superiores.

Todas las personas inscritas por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

El Club Deportivo Camp de Morvedre, organizador del evento, se reserva el derecho de modificar cuantos aspectos sean considerados oportunos del presente reglamento.